

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 92 007

DECRETO U. DE C. N°

VISTOS:

Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 90-577 que designa al Sr. JOSE STUARDO BARRIA como Sub-Director de Formación del Centro EULA-CHILE; lo informado por el Sr. Director de dicho organismo en Nota N° 1595/90 de fecha 26 de agosto de 1991 y en Nota N° 2369/91 de 27 de diciembre de 1991; lo propuesto por el Sr. Vicerrector en Nota de fecha 30 de diciembre de 1991 y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Déjase sin efecto, a contar del 1º de Septiembre de 1991, la designación del Sr. JOSE STUARDO BARRIA, dispuesta por Decreto U. de C. N° 90-577, en el cargo de Sub-Director de Formación del Centro EULA-CHILE.

En consecuencia, a contar de la misma fecha el Sr. Stuardo Barría deja de percibir la asignación de responsabilidad correspondiente.

2º Designase, a contar del 1º de Septiembre de 1991 y hasta nuevo Decreto, al académico de la Facultad de Ciencias Sr. NELSON SAAVEDRA GUZMAN en el cargo de Sub-Director de Formación del Centro EULA-CHILE, percibiendo la asignación de responsabilidad correspondiente y que equivale a la del cargo de Vice-Decano.

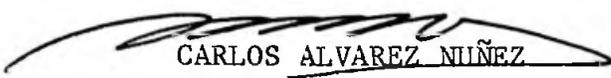
3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios para hacer efectivo lo dispuesto precedentemente.

Transcribese a los interesados; al Sr. Director del Centro EULA-CHILE; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 6 de 1992.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL